



Calle Casp, 43, Bajos, 08010,
Barcelona, España, Tels: +34
931723383, 640790914,
695829210, 679554539, Emails:
Takaful@coophalal.eu,
coophalal.es@gmail.com

FONDO TAKAFUL ESPAÑA

Contrato de Seguro por Decesos, Entierro o Repatriación de difuntos

Agente: CoopHalal

Número de Socio: TAKA 20161000037

Tomador:

Nombre	Apellido	NIE/DNI	Fecha de Ncm	Teléfonos	
Emails					
Dirección					
Cuenta Bancaria					

Asegurados:

Tipo	Nombre	Apellido	NIE/DNI	Fecha de Ncm	Nacionalidad
Asegurado 1					
Asegurado 2					
Asegurado 3					
Asegurado 4					
Asegurado 5					
Asegurado 6					

Tipo de Contrato: Entierro Repatriación País:

El asegurado y el tomador acuerdan lo siguiente:

Artículo 1: Descripción

El Tomador cuyos datos arriba mencionado asegura la validez de sus datos, y debe comunicar e informar, a tiempo, al Equipo directivo del Fondo cualquier cambio en sus datos o en los de sus asegurados en este contrato.



Calle Casp, 43, Bajos, 08010,
Barcelona, España, Tels: +34
931723383, 640790914,
695829210, 679554539, Emails:
Takaful@coophalal.eu,
coophalal.es@gmail.com

FONDO TAKAFUL ESPAÑA

El Fondo Takaful España debe garantizar la prestación del Servicio en la más máxima brevedad posible, con la buena calidad del servicio según los ritos islámicos.

Artículo 2: Documento identificativo

El Tomador del seguro tiene derecho a percibir su tarjeta de socio como adherente del fondo que le garantiza todos sus derechos y obligaciones. La validez de esta tarjeta está sujeta al pago de la cuota correspondiente al periodo asegurado.

Artículo 2: Fecha efecto y duración del contrato

El contrato entra en vigor desde el día de la firma del contrato y el pago de la cuota correspondiente, la renovación de este contrato es automática y queda pendiente una vez se efectúa el pago de la cuota del periodo viniente

Artículo 3: Servicio Garantizados

- Garantiza el servicio funerario en origen (servicio básico de repatriación),
- Gestión de la documentación oficial de traslado,
- Gestión aeroportuaria y despacho aduanero,
- Tasas consulares
- Tasas sanitarias
- Flete (Tarifa IATA)
- Gastos de recepción en destino
- Un billete de avión ida y vuelta para un acompañante

Artículo 4: Pago de cuotas

El Tomador debe estar en todo momento al corriente del pago de la cuota correspondiente al periodo del seguro, el contrato deja de ser válido mientras no se efectuó el pago debido, en este caso el tomador no tendrá derecho a ningún servicio asegurado.



Calle Casp, 43, Bajos, 08010,
Barcelona, España, Tels: +34
931723383, 640790914,
695829210, 679554539, Emails:
Takaful@coophalal.eu,
coophalal.es@gmail.com

FONDO TAKAFUL ESPAÑA

Artículo 5: Contacto

Para cualquier Gestión administrativa se debe contactar con los Teléfonos y los emails arriba mencionados en el encabezamiento de este contrato.

En caso de Fallecimiento y Solicitud del Servicio se debe contactar con, además de los Teléfonos antes mencionados, a otro teléfono: +34 93 4571637

Artículo 6: Baja del seguro

Para cualquier baja de este seguro, el Tomador debe dirigir un escrito al Fondo en el cual expresa su solicitud de baja, con un mes de antelación al vencimiento de su contrato de seguro.

Artículo 7: Conformidad con la Sharía

El funcionamiento del Fondo Takaful España está conforme con la Legislación Sharía avalado por el Comité Sharía Al-Maali tal como viene explicado en el siguiente anexo.

Fdo: Tomador

Fdo: Fondo Takaful España

Nombre apellido:
NIE/DNI/PASAPORTE

Coophalal: